

Proceso: Gestión Administrativa de Bienes y Servicios Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) en invitación directa a presentar oferta para orden contractual Etapas: Adquirir bienes, servicios u obras civiles						 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	
Número del consecutivo de la invitación: B.FA.1-DEC-CGIR-023-26							
1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
CRITERIOS		DESCRIPCIÓN		CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
				AIR CONTROL LTDA	AINECOL SAS		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: la oferta deberá contener todos los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos la Universidad podrá requerirlos en cualquier momento antes del envío del informe de evaluación.		CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: el oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de la rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: el oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (S)/ Monto estimado de la contratación (\$26.600.000):El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	RECHAZO(La oferta presentada excede el monto estimado.)	CUMPLE	
CLASIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE /RECHAZO		RECHAZO	CUMPLE	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (aplicable cuando se invite a más de un proveedor y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONÓMICA: se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos y a las demás se les asignarán 0 puntos.		100				
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			100 PUNTOS		(0) puntos	(100) puntos	() puntos
ANTECEDENTES: (según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales) 1. El 28 de abril de 2026, se invitó a las empresas: AIR CONTROL LTDA. correo: comercial.aircontrol@mantenimiento-aires.com, y AINECOL SAS correo: comercial2@ainecol.com. 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 29 de abril de 2026. 3. A la fecha de cierre, se recibieron propuestas de AINECOL S.A.S. y AIR CONTROL LTDA., empresas que atendieron la invitación y participaron en el proceso. 4. Se otorgará un día hábil de la notificación de los resultados de la evaluación para presentación de las observaciones o aclaraciones del proceso al correo: planfis_farbog@unal.edu.co. 5. Se realiza la consulta de inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta y el oferente no registra inhabilidades. 6. Se realiza la consulta en la página de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia https://srvncp.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx y el oferente no tiene medidas correctivas. CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de AINECOL SAS, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y obtuvo el mayor puntaje Y se encuentra dentro del estándar del mercado. Fecha de elaboración: 04 de mayo de 2026  Luis Eduardo Herazo Sánchez Nombre del responsable de la invitación Firma  Luis Eduardo Herazo Sánchez Nombre del evaluador Firma Notas: 1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador, en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final. 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios, para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación. 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse. Código: U.FT.12.011.006 Versión: 1.0 Página de							



PLANTA FISICA <planfis_farbog@unal.edu.co>

INFORME DE EVALUACION INVITACION No. B.FA.1-DEC-CGIR-023-26

1 mensaje

PLANTA FISICA <planfis_farbog@unal.edu.co>

4 de mayo de 2026 a las 16:14

Para: Angel Guzman <comercial.aircontrol@mantenimiento-aires.com>, comercial2@ainecol.com

Respetados señores,

Se remite informe de evaluación de la INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA No. B.FA.1-DEC-CGIR-023-26, el cual se adjunta al presente correo para su conocimiento.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o comentario dentro de los términos establecidos.

Cordialmente;

Arq. Luis Eduardo HERAZO S.

Auxiliar Administrativo

Coordinación Planta Física y Medios Digitales

C•GIR - Comisión de Gestión Integral de los Recursos

Facultad de Artes

Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá

planfis_farbog@unal.edu.co

3165000 ext 12601- 12602

**Informe_de_evaluacion_B.FA.1-DEC-CGIR-023-26.pdf**

574K